

<b>Sesiones Públicas Ordinarias.-</b>	<p>Fundamento Jurídico artículo 12 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Ichitaip.</p> <p>La Convocatoria a esta Sesión, se notificará a los integrantes del Consejo cuando menos, con 48 horas de anticipación a la hora programada para su celebración.</p>
<b>Sesiones Públicas Extraordinarias.-</b>	<p>Fundamento Jurídico artículo 12, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Ichitaip.</p> <p>La Convocatoria a esta Sesión, se notificará a los integrantes del Consejo cuando menos, con 24 horas de anticipación a la hora programada para su celebración. En caso de urgencia no será necesaria Convocatoria escrita.</p>

<b>I. Sesiones Públicas Ordinarias</b>
Lugar: Sala de Consejo del Instituto, 11:00 AM
20 de Enero
17 de Febrero
17 de Marzo
14 de Abril
19 de Mayo
16 de Junio
14 de Julio
18 de Agosto
22 de Septiembre
20 de Octubre
17 de Noviembre
8 de Diciembre

<b>II. Días inhábiles</b>	
a). Sábados y Domingos	
b). Los días siguientes:	
Enero	Viernes 01
Febrero	Lunes 01
Marzo	Lunes 15
Abril	Jueves 01 y Viernes 02
Mayo	Miércoles 05
Julio	Lunes 19 al Viernes 30 (Primer periodo vacacional)
Septiembre	Jueves 16
Octubre	Martes 12
Noviembre	Lunes 01, Martes 02 y Lunes 15
Diciembre	Lunes 20 al Viernes 31 (Segundo periodo vacacional)